



Cuenta N° 09 de la Reunión Ordinaria del Consejo de Facultad del 07 de junio de 2017

Hora: 8:00 a.m.

3.- SOLICITUDES ESTUDIANTILES:

COMUNICACIÓN SUSCRITA POR EL PROFESOR LUIS MONTILLA, DIRECTOR DE LA OFICINA DE REGISTROS ESTUDIANTILES, QUIEN REMITE EN ANEXO, INFORME DE LAS SOLICITUDES FORMULADAS POR LOS BACHILLERES EN AGENDA ORDINARIA N° 9 DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2017.

3.1. Comunicación suscrita por el Br. Gavidia Angulo, Edgar Jesús, C.I. N° 9.473.113, estudiante de la escuela de Derecho Presencial quien se dirige a este Cuerpo copia textual: "Solicito la Reincorporación, debido a motivos laborales, tuve que retirarme de este período, debido a que soy vigilante de esta Institución y no se me concedió el permiso para tal fin, también he tenido problemas familiares, y unido a eso, la situación del país que influye en todo, en especial, en mis estudios y en mi trabajo".

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el Ciclo Introdutorio A-2013.
- b) Tiene aprobadas 9 asignaturas.
- c) Realizó Retiro Legal en el período U-2016.
- d) No realizó inscripción en el período U-2017.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Reincorporación para el período U-2018. Debe pasar por ORE a buscar la Constancia de Calificaciones desde 26/06/2017 al 07/07/2017, y llevarla a OCRE desde 10/07/2017 al 14/07/2017."

3.2. Comunicación suscrita por la Br. Guedez Solarte, Freny Lilitiana, C.I. N° 11.912.327, estudiante de la escuela de Derecho Presencial quien se dirige a este Cuerpo copia textual: "Solicito el Retiro de las Materias, debido a las circunstancias que se han presentado en nuestra ciudad de Mérida con la problemática del país, solicito ante ustedes el retiro de las 3 asignaturas inscritas en este período, para lo cual ya ha vencido el plazo, razón por la cual, pido prórroga ante este Cuerpo, además de que vivo fuera de Mérida."

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el Ciclo Introdutorio A-2014.
- b) Tiene aprobadas 6 asignaturas.
- c) Realizó Retiro Legal en el período U-2016.
- d) Aparece inscrita con 3 asignaturas en el período U-2017.

SE SUGIERE: Negar la solicitud de Retiro de Materias por extemporánea.

3.3. Comunicación suscrita por la Br. Serrano Méndez, María Eugenia, C.I. N° 16.605.585 estudiante de la escuela de Derecho Presencial quien se dirige a este Cuerpo copia textual: "Solicito el Retiro de las Materias, debido a que debo viajar al exterior y por motivos laborales por la difícil situación que se vive en el país."

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el Ciclo Introdutorio A-2016.
- b) Tiene aprobadas 7 asignaturas.
- c) Aparece inscrita en el período U-2017, con 3 asignaturas.



SE SUGIERE: Negar la solicitud de Retiro de Materias por extemporánea.

3.4. Comunicación suscrita por la Br. Rangel Páez, Ninfa, C.I. N° 11.370.708, estudiante de la escuela de Derecho Presencial quien se dirige a este Cuerpo copia textual: "Solicito la Reincorporación, debido a motivos personales, ya que soy madre soltera con dos hijos y tengo a mi cargo, a mi padre de edad avanzada 87 años, por esta situación y aunado a la gran crisis económica de mi país, me vi en la necesidad de abandonar".

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el Ciclo Introdutorio A-2010.
- b) Tiene aprobadas 5 asignaturas.
- c) Aparece ausente en los períodos U-2012, U-2013, U-2014 y U-2015.
- d) Realizó Retiro Legal en el período U-2016.
- e) No realizó inscripción en el período U-2017.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Reincorporación para el período U-2018. Debe pasar por ORE a buscar la Constancia de Calificaciones desde 26/06/2017 al 07/07/2017, y llevarla a OCRE desde 10/07/2017 al 14/07/2017."

3.5. Comunicación suscrita por el Br. Medina Rojas, Pedro José, C.I. N° 12.347.740, estudiante de la escuela de Ciencias Políticas quien se dirige a este Cuerpo copia textual: "Solicito la Reincorporación, mi caso es que el 11/04/2016, solicité Diferimiento de Inicio de Clases, se me negó y autorizó el retiro de asignaturas hasta el 22/04/2016, pero por paralización de actividades en la ULA, no pude hacerlo. Luego, se me aplicó la medida de RR, por lo que acudo a ustedes para solicitar mi Reincorporación, porque si bien mi rendimiento no fue acorde por razones laborales y personales que no pude superar, no es menos cierto que necesito encarecidamente seguir estudiando. "

- a) Ingresó a la Escuela de Ciencias Políticas en el período U-2013.
- b) Tiene aprobadas 6 asignaturas.
- c) Aparece ausente en los períodos U-2014 y U-2016.
- d) Incurso en Medida de Bajo Rendimiento Estudiantil en el período U-2017.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Reincorporación para el período U-2018. Debe pasar por ORE a buscar la Constancia de Calificaciones desde 26/06/2017 al 07/07/2017, y llevarla a OCRE desde 10/07/2017 al 14/07/2017"

3.6. Comunicación suscrita por la Br. Araujo, Solybell Silvina, C.I. N° 10.719.370, estudiante de la escuela de Derecho Presencial quien se dirige a este Cuerpo copia textual: "Solicito la Reincorporación".

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el Ciclo Introdutorio A-2014.
- b) Tiene aprobadas 3 asignaturas.
- c) Realizó Retiro Legal en los períodos U-2016 y U-2017.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Reincorporación para el período U-2018. Debe pasar por ORE a buscar la Constancia de Calificaciones desde 26/06/2017 al 07/07/2017, y llevarla a OCRE desde 10/07/2017 al 14/07/2017."



Secretaría Consejo de Facultad

3.7. Comunicación suscrita por el Abg. Suárez Reyes, Marcos Antonio, C.I. N.º 13.851.616, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: "Solicito el ingreso por equivalencia a la carrera de Ciencias Políticas, soy egresado de la Escuela de Derecho."

- a) Egresado de la Facultad de Ciencias Jurídicas Políticas en la carrera de Derecho Presencial el 05/12/2014.

SE SUGIERE: Debe consignar los requisitos de Traslado y Equivalencias ante ORE desde el 02/05/2017 hasta el 31/05/2017. Se escogerán los mejores promedios según tabla de cupos y requisitos exigidos por la Facultad y OCRE. Se le reconocerán las asignaturas aprobadas en la carrera Ciencias Políticas.

3.8. Comunicación suscrita por el Br. Hernández Lobo, Roger Martín, C.I. N° 17.239.803, estudiante de la escuela de Derecho Presencial quien se dirige a este Cuerpo copia textual: "Solicito el Retiro de las Materias, el motivo mayor por el cual me veo en la penosa necesidad de retirar todas las materias el presente año, es por la incontrolable situación económica que atraviesa el país y me he visto en la obligación de tener que distribuir mi tiempo entre 3 trabajos para poder medio apalea la situación económica que vivo. También, no pude seguir debido a los paros y falta de actividades ULA."

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el Ciclo Introductorio A-2009.
- b) Tiene aprobadas 26 asignaturas.

SE SUGIERE: Negar la solicitud de Retiro de Materias por extemporánea.

3.9. Comunicación suscrita por el Br. Fernández Carrillo, Luis Arturo, C.I. N° 10.718.250, estudiante de la escuela de Derecho Presencial quien se dirige a este Cuerpo copia textual: "Solicito la Reincorporación, me vi en la obligación de retirarme por motivos de salud".

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el Ciclo Introductorio U-1999.
- b) No tiene asignaturas aprobadas.
- c) Aparece ausente en los períodos U-1999, U-2001 y U-2003.
- d) No realizó inscripción del período U-2004 al período U-2017.

SE SUGIERE: Negar la solicitud de Reincorporación. Al bachiller le corresponde la Recuperación de Cupo ante la Oficina de Admisión Estudiantil (OFAE)

3.10. Comunicación suscrita por la Br. Petrocini Rangel, Luzely María, C.I. N° 9.481.794, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: "Solicito el Diferimiento de Matriculación, debido a que fui víctima de un hurto de mis documentos, actualmente me encuentro en los trámites de dichos documentos."

- a) Aparece asignada por OFAE, por Prueba de Habilidades Específicas, a la Carrera de Derecho Presencial, para el período A-2017, con una puntuación de 47,051.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Diferimiento de Matrícula para el Ciclo Introductorio A-2018"

3.11. Comunicación suscrita por la Br. Sánchez Cuellar, Maryury Isamar, C.I. N° 19.900.302, estudiante de la Escuela de Derecho a Distancia (EIDIS), quien se dirige a este Cuerpo copia textual: "Solicito el



Secretaría Consejo de Facultad

Diferimiento de Inicio de Clases, me inscribí recientemente y las clases ya habían iniciado hace 2 meses”.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho a Distancia (EIDIS) en el Ciclo Introdutorio A-2017.
- b) Aparece inscrita en el período A-2017, con 3 asignaturas.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Diferimiento de Inicio de Clases para el Ciclo Introdutorio A-2018”